

GTD Larga Distancia S.A.
Registro Especial de Entidades Informantes N°230

Santiago, 4 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y 63° de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en la Norma de Carácter General N°364 y en la Circular N°1.737, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

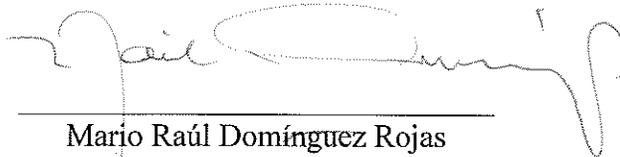
Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha de hoy, 4 de mayo del presente, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2018, a las 08:30 horas, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en calle Moneda N°920 de la ciudad de Santiago, para pronunciarse acerca de (i) la cancelación voluntaria de la inscripción de la sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes llevado por la Comisión para el Mercado Financiero, (ii) la determinación del valor a pagar por acción a los accionistas que ejerzan derecho a retiro, en caso de aprobarse el punto (i) anterior; y (iii) demás acuerdos complementarios necesarios para la implementación de las materias precedentes.

Se hace presente que, atendido lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N°18.046, en el evento que la Junta Extraordinaria de Accionistas apruebe la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes, ello dará lugar a derecho a retiro a los accionistas disidentes.

Tendrán derecho a participar en la junta antes indicada, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse. Atendido que se encuentra asegurada la asistencia de los accionistas que representan el 100% de las acciones de la Sociedad, se omitirán las formalidades de citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier otro antecedente sobre el particular que el señor Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero estime del caso solicitar, se despide atentamente,



Mario Raúl Domínguez Rojas
Gerente General
GTD Larga Distancia S.A.